

Comisión Directiva Provincial

Nota N° 060/21

Letra: S.U.T.E.F.

Ushuaia, 29 de Abril de 2021.-

MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.I.A.S.
MARCELO ROMERO
S/D.

HORACIO GUSTAVO CATENA, D.N.I. N° 21.416.092, en mi carácter de Secretario General y Paritario del Sindicato de Trabajadores de la Educación Fueguina, en adelante SUTEF, por la participación acordada dentro de las actuaciones administrativas caratuladas: “SINDICATO UNIFICADO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA S/LEY 424 (Expte. N° 003/04)”, se dirige a Ud., con el objeto de solicitar se convoque, en carácter de urgente, a una reunión Paritaria y tenga a bien correr traslado al M.E.C.C. y T. la presente.

El pedido realizado surge ante el incumplimiento del acuerdo paritario firmado en fecha 18 de marzo de 2021 incurrido por el M.E.C.C. y T., al compromiso asumido de asignar Horas Cátedras Institucionales que permitan fortalecer y acompañar las trayectorias de los niños y niñas en el marco de la unidad pedagógica establecida entre los ciclos 2020 y 2021 en el contexto de pandemia. Y que Dicha carga horaria sea asignada a las Maestras y Maestros de Sección que detenten solo un cargo de jornada simple, en la proporción de 10 HS cátedras para cada docente.

En virtud de lo expuesto, solicito se tenga presente el pedido realizado y se convoque a las partes en el ámbito de paritaria.

Sin más que agregar, me despido atte.-



HORACIO CATENA
21416092

Horacio Gustavo Catena
Secretario General SUTEF-CTA.